

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2232 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000731/2020 habiéndose dictado en fecha 30/10/20 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Hiquesma Disseny, S.L. con CIF. B98500556, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Francisco Poveda Velasco, con domicilio profesional en calle Colón, 20, 10.^a, Valencia, teléfono 963516846, y correo electrónico concursohiquesma@contentio.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 TRLC.

Valencia, 3 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A210002311-1